



Circular Informativa nº 12/2024
(28 de mayo de 2024)

Competiciones Estatales de Voleibol y Vóley Playa

La Real Federación Española de Voleibol informa que se han publicado en la web, área de descarga, la siguiente documentación:

- 1. Cuadro de fechas administrativas de la temporada 2024-25.**
- 2. Fechas de competición de voleibol de la temporada 2024-25.**
- 3. Normas específicas de División de Honor Masculina de la temporada 2024-25.**
- 4. Normas específicas de División de Honor Femenina de la temporada 2024-25.**
- 5. Reglamento técnico del CESA de Vóley Playa Cadete e Infantil 2024.**

Las modificaciones de las normas de división de honor, con respecto a las aprobadas en la Asamblea General son las siguientes:

DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA Y FEMENINA

4.1 JUGADORAS/ES Y TÉCNICOS

e) También podrá sentarse en el banquillo 1 preparador físico con licencia y autorización federativa en vigor. Si careciera de ese requisito, podrá actuar en la pista durante el calentamiento oficial, y al finalizar el mismo deberá abandonar el área de juego y ubicarse en la grada.

13.11 VIDEO ARBITRAJE

A petición de uno de los clubes participantes, la RFEVB podrá autorizar el uso de alguno de los sistemas homologados de Video Arbitraje (Challenge system) en partidos de la Superliga Masculina.

DIVISION DE HONOR MASCULINA

3.5. JUGADORES CON CONTRATO LABORAL

Se aumenta de 5 a 7 el número de jugadores que tienen la obligación de disponer de un contrato laboral.

DIVISION DE HONOR FEMENINA

3.5. JUGADORAS CON CONTRATO LABORAL

Se aumenta de 7 a 10 el número de jugadoras y al Entrenador Principal (1) que tienen la obligación de disponer de un contrato laboral.

4.2. JUGADORAS DE FEDERACIÓN ORIGEN RFEVB.

Se reduce de 3 a 2 la cantidad obligatoria de jugadoras de Federación de Origen España siempre en campo.



8.3. SEGUNDA FASE. PLAY-OFF (puestos del 1º al 8º).

Se amplía la participación en el Play-off de 6 a 8 equipos, que se disputará con el mismo formato de competición que la categoría masculina.

9.1. COPA DE LA REINA. PARTICIPANTES

Se amplía la participación en la Copa S.M. La Reina de 6 a 8 equipos, que se disputará en 4 días con el mismo formato de competición que la Copa S.M. El Rey.

Además, se aprobado la modificación de las normas de los Campeonatos de España de Vóley Playa Infantil y Cadete 2024 y de los Campeonatos de Clubes 2025:

Artículo 7.3.- ENTRENADOR Se autoriza la presencia de un entrenador en pista, siempre sentado en el banquillo durante el partido, ...

...

El entrenador **deberá estar en posesión de la titulación de Entrenador de Vóley Playa nivel I o de la acreditación de Especialista en Vóley Playa**, y tener tramitada la licencia y la autorización federativa.

Atentamente,



Juan Pedro Sánchez Cifuentes
Secretario General